

Índice General

	<i>Página</i>
NOTA PRELIMINAR	15
PRÓLOGO	21
ABREVIATURAS	27
INTRODUCCIÓN	29
CAPÍTULO 1	
LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE PERSEGUIR LA VIOLENCIA SEXUAL	35
1. Introducción	35
2. La violencia sexual como una forma de violencia contra las mujeres	36
3. El deber de perseguir la violencia contra las mujeres en la jurisprudencia del TEDH	46
3.1. <i>Las obligaciones de tutela penal: cuestiones generales</i> ..	46
3.2. <i>Las obligaciones de tutela penal en materia de violencia contra las mujeres</i>	56
3.3. <i>La obligación de que el proceso no dependa de la denuncia de las víctimas</i>	63
4. La prohibición de la exigencia de denuncia en la normativa internacional	73
4.1. <i>Naciones Unidas: «cuando las mujeres nos hicimos humanas»</i>	73

	<i>Página</i>
4.2. <i>El Consejo de Europa: la reapertura de un viejo debate tras el Convenio de Estambul</i>	78
4.3. <i>Unión Europea: especial referencia a la nueva Directiva en materia de violencia contra las mujeres</i>	83
5. Las razones de interés público como fundamento de la persecución de oficio: el caso argentino	88
5.1. <i>Introducción</i>	88
5.2. <i>La acción pública dependiente de la instancia privada</i> .	89
5.3. <i>La Convención Belém do Pará como fundamento de la persecución pública en los delitos de lesiones leves</i>	97
5.4. <i>Los delitos contra la integridad sexual como un problema privado</i>	100
6. Conclusiones	102

CAPÍTULO 2

LAS EXCEPCIONES A LA PERSECUCIÓN DE OFICIO EN EL SISTEMA PROCESAL ESPAÑOL	107
1. Introducción	107
2. Los delitos no perseguibles de oficio: una excepción a la regla general	108
2.1. <i>El principio de legalidad procesal</i>	108
2.2. <i>Clasificación de los delitos según la perseguibilidad y el perdón</i>	112
2.3. <i>Excepciones en materia de violencia de género y doméstica</i>	118
3. Las dispensas de la obligación de denunciar y declarar	123
4. El papel del Ministerio Fiscal en los delitos semipúblicos	129
4.1. <i>Las reformas del artículo 105 LECrim: la importancia de las diligencias a prevención</i>	129
4.2. <i>El principio de oportunidad: los intereses de la víctima como intereses públicos relevantes</i>	133

	<i>Página</i>
4.3. <i>La persecución penal pública de la violencia contra las mujeres: hacia un modelo de justicia restaurativa</i>	139
5. El papel de las víctimas indirectas y la acusación popular	148
5.1. <i>Las víctimas indirectas: ¿una laguna legal?</i>	148
5.2. <i>La acusación popular: especial referencia a su papel en los procesos por violencia de género y sexual</i>	152
6. Conclusiones	155
CAPÍTULO 3	
LA PERSEGUIBILIDAD DE LOS DELITOS SEXUALES EN EL CÓDIGO PENAL: EL ARTÍCULO 191 Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA	
	159
1. Introducción	159
2. El artículo 191 del Código Penal: una solución intermedia	161
3. Ámbito de aplicación	168
4. Régimen general	171
4.1. <i>La denuncia como condición de procedibilidad</i>	171
4.2. <i>La intervención del Ministerio Fiscal: la ponderación de «los legítimos intereses en presencia»</i>	179
4.2.1. Los intereses en juego: ¿víctima, victimario o sociedad?	179
4.2.2. La posibilidad de que el Ministerio Fiscal inicie el proceso en contra de la voluntad de la víctima	185
5. Régimen especial	196
5.1. <i>La denuncia de la víctima menor de edad</i>	197
5.2. <i>La denuncia de la víctima con discapacidad y de las personas con discapacidad necesitadas de especial protección</i>	201
5.3. <i>Las personas desvalidas</i>	206

	<i>Página</i>	
5.4. <i>La intervención del Ministerio Fiscal mediante denuncia: ¿actuación obligatoria o potestativa?</i>	209	
6. La prohibición expresa del perdón	213	
7. Conclusiones	216	
CAPÍTULO 4		
DERECHO PENAL PÚBLICO Y VIOLENCIA SEXUAL: UNA REVISIÓN DESDE LOS FEMINISMOS		221
1. Introducción.	221	
2. La privatización de la justicia penal.	222	
3. El derecho a la intimidad y la victimización secundaria	230	
3.1. <i>De la honestidad a la intimidad y el bienestar psíquico</i> .	230	
3.2. <i>Conexión entre el objeto de protección del delito y los intereses tutelados por la exigencia de denuncia</i>	243	
4. Las presiones y amenazas: ¿distinto fundamento de la perseguibilidad y el perdón?	253	
5. La gravedad del delito y su necesaria prevención	260	
6. Los feminismos frente a la persecución pública de la violencia sexual.	267	
6.1. <i>Las sex wars y la división del movimiento feminista</i> ...	270	
6.2. <i>La función simbólica del Derecho penal</i>	279	
6.3. <i>La agencia de las víctimas: ¿Lo íntimo es político?</i>	291	
7. Conclusiones	296	
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE LEGE FERENDA.	303	
BIBLIOGRAFÍA.	317	